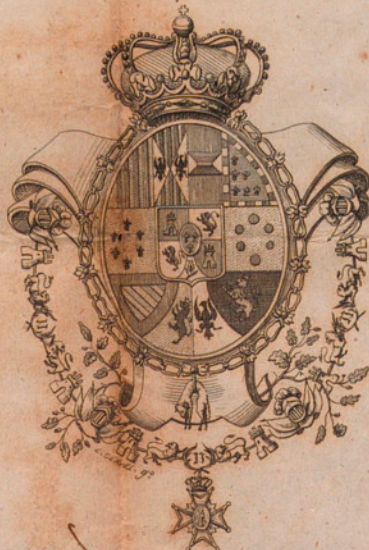


GRAN TEATRO

DE S. M. LA REINA



DEL LICEO

DOÑA ISABEL II.

Duplicado por haberse extraviado el primero.

La Sociedad del Liceo cede a D. *Josep.ª Ganer* una acción en el Teatro que posee en la Rambla de esta Ciudad; por cuya acción deberá satisfacer anualmente la retribución de Pps. *diez y dos y sus reales* quedándole abonada en la liquidación practicada la cantidad de Pps. *quince y cincuenta* por el capital correspondiente a la misma acción, sin que pueda exigirsele otra cantidad por ningún motivo, excepto la dicha retribución anual. Por esta acción disfrutará de la *luneta N.º 17, fila 4.ª del ayuntamiento de paraiso* con su entrada libre de pago en todas las representaciones que se darán en el referido Teatro. Esta acción es transferible con sujeción a lo prevenido en el Convenio celebrado en 29 de julio de 1844 entre el Liceo y los S.ª accionistas del Teatro.

Barcelona *30* de *Julio* de *1862*.

El Presidente

Me conformo

Josep.ª Ganer

Man.ª Eber

El Secretario

J.ª Eber

Por convenio de la misma propiedad queda cambiada a N.º 17, fila 4.ª de este título con el de N.º 20, fila 6.ª, Vana 17 de agosto de 1862.

Apropiado de la luneta N.º 17, fila 4.ª

Josep.ª Ganer

Apropiado de la luneta N.º 20, fila 6.ª

Man.ª Eber

Aprobado y registrado al cambio y preado = el Presidente

Registrado Fol. 99.

Notas.— 1.ª La transmisión de toda acción debe hacerse constar en la secretaria del Liceo para la oportuna toma de razón, sin la cual aquella no tendrá efecto con respecto al mismo Liceo.

2.ª El dueño de toda acción debe satisfacer por mitad en los días 12 de abril y 12 de octubre de cada año comenzando el 12 de abril del presente, la retribución anual fijada en el título de adquisición.

Traspaso la propiedad de esta localidad a
a D^o Eusebio Corona Barma 30 Set 1852.

Jose M^e Ganan



Traspaso esta localidad a D. Ramon Bofill
Barcelona 10 Set 1882

Eusebio Corona



Traspaso esta localidad a D. Francisco Olivas

Barcelona 18 Marzo de 1856

Comerçanou

El Director

Ramon Bofill



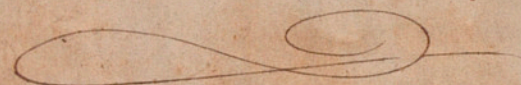
Domingo Heila

Traspaso esta localidad a D. Pablo Marques y Pote.

Fernando

U. Minota

Celso y Acuña



Barra 17 abril de 1862.

Pablo Marques

